

CONCURSO PÚBLICO (SISTEMA OPLE)

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), con domicilio en Periférico Sur 3325, colonia San Jerónimo Lídice, alcaldía Magdalena Contreras, código postal 10200, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionas, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normativa que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en la base de datos (BDP) del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN).

¿Qué datos personales recabamos?

Los datos personales que recabamos son:

Titulares	Categoría	Tipo de datos
Personas aspirantes al concurso público de ingreso	Datos de identificación	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo • Registro Federal de Contribuyentes (RFC) • Clave Única de Registro de Población (CURP) • Clave de elector o FUAR (formato único de actualización y registro) • Lugar de nacimiento • Fecha de nacimiento • Fotografía (para el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos). • Sexo • Identificación oficial con fotografía (credencial para votar con fotografía, pasaporte vigente, cédula profesional), para el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos. • Acta de nacimiento (para el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos). • Currículum vitae (para el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos). • Voz e imagen personal (para la evaluación a distancia del examen de conocimientos) *
	Datos de contacto	<ul style="list-style-type: none"> • Domicilio (Calle, No. exterior, No. interior, Estado, Municipio, localidad, colonia, código postal) • Teléfonos de contacto • Correo electrónico
	Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia profesional • Área de experiencia • Cargo/puesto desempeñado • Remuneración

Titulares	Categoría	Tipo de datos
		<ul style="list-style-type: none"> • Fecha inicio • Fecha finalización • Comprobantes laborales (para el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos). • Declaración firmada bajo protesta de decir verdad de que la documentación para acreditar el cumplimiento de requisitos es auténtica (para el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos). • Declaración firmada bajo protesta de decir verdad de aceptación de los términos y condiciones del Concurso Público (para el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos). • Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 32, fracciones I, II, y III, de los Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales, y en su caso, los Partidos Políticos Locales, Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. • Declaración firmada bajo protesta de decir verdad, que la persona aspirante cumple los requisitos que establece el artículo 402 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.
	Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel académico • Carrera • Estatus • Título profesional o Certificado de educación media superior, según el cargo o puesto para el que se postule (para el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos).
Persona seleccionada al concurso público de ingreso	Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Puesto • Calificación • Identificador del aspirante • Plaza asignada

Si bien los datos biométricos (voz e imagen) se consideran sensibles, para su tratamiento no es necesario tu consentimiento, ya que se actualiza la causal de excepción prevista en la fracción V del artículo 22 de la LGPDPPSO (cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable).

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

El tratamiento de tus datos personales lo realizamos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57, incisos b), d) y g) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 48, párrafo 1, incisos f), y l) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 395, 396, fracción I, 403, y 408, fracción XIII del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa; 11 y 12 de los Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Titulares	Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
Personas aspirantes al concurso público de ingreso	Registrar a las y los aspirantes inscritos al proceso de concurso.	Primaria	No
	Aplicar las evaluaciones a las y los aspirantes que participen en las etapas del concurso.	Primaria	No
	Integrar las listas de calificaciones correspondientes a las etapas de evaluación del concurso.	Primaria	No
	Establecer comunicación con las y los aspirantes por correo electrónico, por escrito mediante mensajería o correo ordinario o por teléfono, sobre aspectos relacionados con las fases y etapas del concurso. Dichos comunicados podrán enviarse durante el desarrollo de la convocatoria y hasta que la lista de reserva se encuentre vigente, en el caso de que la o el aspirante ganador forme parte de dicha lista.	Primaria	No
	Entregar comunicados escritos, de forma personal en su domicilio particular o laboral para efectos del concurso.	Primaria	No
	Ordenar la prelación de las personas aspirantes en las listas de calificación final, en aquellos casos en que existan empates, por lo cual se tomarán en cuenta los datos relacionados con la experiencia laboral en materia electoral y con el grado académico.	Primaria	No

Para el tratamiento de los datos referidos no requerimos de tu consentimiento, ya que se actualiza la excepción prevista en el artículo 22, fracción V de la LGPDPPSO, cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable.

¿A quién transferimos tus datos personales?

Solo realizaremos transferencias de tus datos personales cuando sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados para las cuales no requerimos de tu consentimiento, de

conformidad con lo previsto en los artículos 22, fracción II, y 70, fracción II de la LGPDPSO.

¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?

Podrás ejercer los derechos ARCOP ante la Unidad de Transparencia (UT) del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan número 100, edificio "C", primer piso, colonia Arenal Tepepan, alcaldía Tlalpan, código postal 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir a la UT del INE, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@ine.mx o comunicarte a INETEL 800-433-2000.

La portabilidad de los datos personales es un derecho que te permitirá **obtener una copia**, en un formato electrónico estructurado y de uso común, de los datos personales que hayas proporcionado directamente al INE, para que puedas seguir utilizándolos en diferentes servicios, o **solicitar su trasmisión** de un sistema de tratamiento automatizado a otro en un formato electrónico de uso común, a un responsable receptor.

En el caso de la trasmisión, el INE deberá observar que sea técnicamente posible, es decir, analizar su infraestructura y determinar la existencia de una interoperabilidad entre los sistemas y plataformas tecnológicas con el responsable receptor.

Los datos personales que son susceptibles del ejercicio del derecho de portabilidad son:

Categoría	Tipo de datos
Datos de identificación	<ul style="list-style-type: none"> Nombre completo Registro Federal de Contribuyentes (RFC) Clave Única de Registro de Población (CURP) Clave de elector o FUAR (Formato Único de Actualización y Registro) Lugar de nacimiento Fecha de nacimiento
Datos de contacto	<ul style="list-style-type: none"> Domicilio (Calle, No. exterior, No. interior, Estado, Municipio/localidad, colonia, código postal) Teléfonos de contacto Correo electrónico
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia profesional Área de experiencia Cargo/puesto desempeñado Remuneración Fecha inicio Fecha finalización
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> Nivel académico Carrera Estatus

Los datos podrán ser obtenidos en formato: Archivo de texto separado por pipes (*.txt)

Lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 57 de la LGPDPPSO, los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales y el Procedimiento para garantizar el derecho a la portabilidad de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral.

¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral?

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a la DESPEN.

Fecha de elaboración: 13/07/2022

Fecha de actualización: 04/12/2024